

CULTURA AGRICOLA

* NÚMERO SUELTO
10 CENTIMOS

TODOS LOS VIERNES

Agricultor rutinario que no lee



REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza Mayor, número 14.—Soria

AÑO III

NÚMERO 66

SORIA 2 DE ENERO DE 1914

PRECIOS DE SUSCRIPCION
España..... 5 pesetas.

Pago por trimestres atrasados.

La Redacción de CULTURA AGRICOLA desea a sus lectores muchas prosperidades en el presente año.

Para todos.

La Administración de CULTURA AGRICOLA, que no escatima medios ni sacrificios en beneficio de sus lectores, ha tomado el plausible acuerdo de REGALAR a cada uno de sus suscriptores un bonito y elegante

**ALMANAQUE AGRICOLA
DE PARED
PARA 1914**

y, a este efecto, todos los suscriptores actuales y todo el que se suscriba antes del 31 de Diciembre próximo tendrá derecho al referido ALMANAQUE.

Además, los nuevos suscriptores recibirán GRATIS el periódico todo el tiempo que falta hasta el 1.º de Enero de 1914

EL ALMANAQUE AGRICOLA de pared, para 1914, contiene:

Un bonito cromo.

Una hoja, con grabados, para cada día del mes.

Cada hoja del calendario contiene:

Espacio en blanco para notas.

Fotografías de diferentes cultivos de experiencias agrícolas.

Fórmulas de abonos, etc. etc.

UN AÑO MAS

Nos ha visitado un nuevo huésped. Es el año 1914. No faltará quien en este día formule su propósito de acuerdo con el adagio que dice: «Año nuevo, vida nueva.»

Pero este propósito, por firme que parezca, no llega a realizarse. Es parecido a los proyectos de muchos soñadores. Se elevan a lo infinito, a lo incommensurable, sin tener en cuenta su pequeñez para formular ideas grandes, tan grandes, que su realización es imposible.

Así que los sueños sueños son, como dijo el poeta.

Por eso vale más no dejarse llevar de la imaginación y someterse a la reflexión moderada. ¡Cuantas cosas no se hacen que podrían hacerse si en vez de pensarlas tan grandes se sujetaran al poder de la sociedad en que se vive!

Quién no vería con agrado que la gran empresa guerrera que sostendremos en Marruecos se hubiera convertido o se convirtiera en otra empresa más pequeña, que costara menos dinero, menos sangre, menos lágrimas, menos suspiros?

Quién no vería gustoso cómo esos brazos que emigran a lejanas tierras en busca del pan que aquí les arrebata el fisco se quedaran en su pueblo natal, en su patria querida, aumentando la producción y contribuyendo con su trabajo honrado al sostenimiento de su familia, de sus padres, de sus hermanos, acaso de su esposa y de sus hijos?

Y sin embargo; porque pensamos en cosas grandes y todo lo que nos rodea nos parece pequeño porque es nuestro, vamos allá, lejos de nuestra patria, a conquistar otros hombres y otras tierras a cambio de los hombres honrados, nobles, trabajadores, patriotas que alá dejan su vida y el que no deja su vida deja acaso su salud; vamos a conquistar otras tierras acaso estériles a cambio de abandonar las tierras fértiles de nuestra Patria!

Y la sociedad sigue su curso de empresas equivocadas como los años siguen su curso natural.

Y van sucediéndose unas empresas a otras como se sucede un año a otro año empeorando la vida del que cada un año hace propósito de nueva vida que no puede vivir, porque los equívocos de la colectividad le obligan a seguir tras el equívoco y acaso a fomentarlo si ha de obtener un menor daño en el camino de su vida.

Por eso un nuevo año no es, no puede ser un año más de experanza de mejoramiento social, porque el propósito de la enmienda de los que a él llegan no se cumple: siguen y siguen el curso del año que dejaron atrás.

¡Salud, ilustre huésped! Tú podrías ser el que mejoraras la situación de una patria que cae como si el peso de sus años le agobiara; tú podrías ser el que convirtieras en satisfacciones y alegrías las preocupaciones y tristezas que te han de-

jado como herencia los años anteriores, pero tú no puedes hacer nada.

Tú serás bueno si la sociedad que vive contigo es buena, tú serás bueno si los yerros anteriores de la sociedad se corrigen con acierto...

Pero para conseguir esto, para que tú seas bueno, es preciso que la sociedad sea buena, y la sociedad actual tiene muy poco de esa virtud; hágalo contrario de lo que debe hacer y se escuda para defender sus errores en lo funesto del año que ve morir.

Seas bienvenido, pues, año de 1914, y que al saludar a tu sucesor podamos legarle grandes venturas por haber sujetado nuestras ideas, nuestros proyectos y nuestras obras a la medida de nuestras fuerzas y a lo que pueda redundar en beneficio de la patria española y de sus hijos, es el deseo del más pequeño de los españoles.

VICENTE SERRANO GARCIA.

La agricultura y los poderes públicos

(Ponencia del Sr. González de Gregorio.)

Lejos de nuestro propósito el estudio de las delicadas cuestiones que viene planteando el regionalismo de determinadas zonas de algunas comarcas, pero de completo acuerdo con recientes campañas de importantes entidades en esta provincia, creemos necesario hacer constar que el movimiento regionalista, que con caracteres más o menos agudos y en diferentes formas y ocasiones, viene presentándose en algunas comarcas, radica precisamente en las ciudades y zonas cuya riqueza y prosperidad se debe a la política económica que nos rige y que el poder central impone a todo el país; y no es, en opinión nuestra, más que el reflejo de la labor de una minoría que atenta da por las complacencias del poder público y la apatía del resto del país, pretende conservar y aumentar los privilegios económicos que viene disfrutando con grave perjuicio de los intereses generales de todo el país, sin exceptuar a sus mismos conciudadanos.

Estas aspiraciones regionalistas se presentan unas veces como remedio a todos los problemas económicos y sociales que tenemos pendientes, y otras como asuntos inaplicables a comarcas enteras. Y no es raro que vayan acompañadas de conceptos y expresiones que la verdad y la corrección rechazan vehementemente.

Para dar satisfacción a esas aspi-

raciones, regionalistas, se vienen pretendiendo diversas medidas legislativas, y nuestros poderes públicos han presentado proyectos de Ley en lo que lleva vida a entidades regionales delegando de ellas parte de la soberanía del Estado.

Son indiscutibles para muchos de nosotros las ventajas de la descentralización administrativa. Por amplio que fuese, no habría de asustarnos, siempre que se fijaran previamente las atribuciones de los organismos locales.

Pero el reconocimiento de mancomunidad constituidas recientemente, la autorización para crear otras sin concretar sus atribuciones ni en aquéllas ni en éstas, y la autorización para delegar el poder público gran parte de su autoridad en estos organismos, es decir, en los encargamientos inadmisibles.

Si esto, orgánicamente, se establecieran en las comarcas en que los han pedido —y que es de suponer habrán de laborar sin descanso para conseguir incesantes aumentos en las delegaciones del poder central—, se agravarían considerablemente los privilegios que vienen difundiéndose en esas mismas comarcas, contra los cuales va protestando el país cada vez con más energía y si todas las comarcas hubieran de seguir los mismos derroteros se dificultaría gravemente la vida nacional.

En las concesiones y delegaciones que se hicieran por el poder central a las diversas comarcas es muy probable que se reflejaran, como en el régimen arancelario, las preferencias que a algunas de ellas vienen otorgándose.

La generación de los prados naturales

La mayoría de los prados de nuestro país están constituidos por una vegetación herbácea muy deficiente, predominando en su flora las malas y medianas especies forrajeras. Muchos agricultores conocen perfectamente este hecho, pero no intentan regenerar sus praderas,

creyendo que para ello necesitarían roturárlas y resembrarlas con buenas semillas, procedimiento delicado, costoso y que exige demasiado trabajo. Están en un error los que piensan de este modo, pues si las especies selectas no prosperan en ciertas praderas, es por falta de alimento apropiado.

En todos los prados existen buenas, medianas y malas hier-

bas, preponderando aquellas que mejor se adaptan a las condiciones del suelo. Si éste es pobre, se desarrollan extraordinariamente las especies exigentes y de peor calidad; pero si la tierra está bien fertilizada y ofrece suficiente alimentación a las buenas plantas pratenses (leguminosas, gramíneas, etcétera,) éstas llegarán a predominar en la flora, ahogando con su desarrollo exuberante todas las demás hierbas. Trátase, por consiguiente, de una cuestión de fertilidad, y siendo así, de poco servirá roturar los prados y volverlos a sembrar si, al mismo tiempo, no se abonan en debida forma. En cambio, basta modificar las condiciones de nutrición de las plantas, aportando al suelo los abonos necesarios, para que el aspecto de la pradera sufra una transformación completa, disminuyendo o despareciendo las malas hierbas, para dejar su puesto a una excelente flora compuesta de especies selectas por su producción y valor forrajero.

Pudiéramos citar muchos casos que demuestran patente mente cuanto acabamos de indicar, pero, para no extendernos demasiado, habremos de contentarnos con un solo ejemplo. En los Alpes se dispusieron, seg'n el Dr. Felber, dos parcelas de un mismo prado, una sin abono y otra fertilizada con lórulo potásico y superfósforo. Analizada, al cabo de algún tiempo, la flora de cada parcela, pudo establecerse la siguiente clasificación:

Composición de la hierba del prado.—Plantas de buena calidad forrajera, 80 por 100, parcela sin abono, 45 por 100 parcela abonada. Plantas medianas, 30, id. id.; 14 id. id. Plantas malas; 17, id. id.; 5 id. idem. Plantas venenosas (ranunculácea), 8, id. id.; 1, id. id.-m.

Observaciones análogas han hecho D. Valeriano Villanueva, en Galicia; D. Salvador Campoamor Villamil, en Asturias, y varios agricultores de la provincia de Soria, quienes consiguieron, mediante el empleo de los abonos químicos, regenerar por completo la flora de sus prados, observando que la potasa influía poderosamente sobre la producción de buena hierba y favorecía por modo patente la multiplicación y desarrollo de las leguminosas.

Dicha transformación se obtiene aplicando a los prados, durante el invierno, 600 a 1.000 kilogramos de escorias Thomas

y 150 a 300 de sulfato de potasa por hectárea, si la tierra es pobre de cal, y 400 a 800 de superfosfato, mezclado con 150 a 300 de cloruro potásico si el suelo es calizo.

No necesitamos añadir que, además de la mejora referida, se consiguen rendimientos de hierbas mucho más elevados, a veces cuádruples o quintuples que en los prados sin abonar.

INSTRUCCIONES UTILES A LOS GANADEROS

Manera de desinfectar

(a) En los locales se hace la limpieza y barrido con una escoba apropiada, de las paredes y techos, vailllas, pesebres y rastillos a fin de que caigan al suelo el polvo y las materias orgánicas poco adheridas.

(b) Irrigaciones abundantes con una de las soluciones dosi factantes que se indicarán, de las camas, estiércoles, restos desustancias alimenticias y demás materias que hayan podido mezclarse con el estiérco.

(c) Extracción de las camas y estiércoles, procurando que el pavimento quede lo más limpio posible.

(d) Raspado y lavado de las paredes, pesebres, vallas, atarjeas, ventanas, puertas, etc., empleando una de las soluciones desinfectantes.

(e) La desinfección de las personas se hace merced a un lavado de las manos y de los brazos con agua jabonosa caliente y después con cualquiera de las soluciones de infectantes. El calzado y los vestidos también serán desinfectados, sobre todo cuando estas personas tengan que salir fuera de la zona declarada infectada.

Art. 3.^o Desinfectantes.—(a) Bicloruro de mercurio, 1 gramo; ácido clorhídrico, 5 id.; agua 1.000 idem.

(b) Hipoclorito de soda comercial, 1 kilogramo; agua, 9 litros.

(c) Cal recientemente apagada, 2 kilogramos; agua, 8 litros.

(d) Ácido sulfúrico, 5 partes; agua, 100 idem.

(e) Creolina, creosol zotal talina o gernol, 5 partes; agua, 100 idem.

Por muchas e insuperables que a recaen las dificultades para realizar una verdadera desinfección, todo se consigue con buenos deseos; lo esencial es no dar lugar a que las enfermedades se extiendan libremente y por tanto los focos se agranden, pues en este caso sí que resulta de de ingo impracticable y de escasa o ninguna eficacia.

Si se tienen en algo y se observan estas sencillas indicaciones, conseguiré mi propósito, y con él la intima satisfacción de haber hecho un bien a mi provincia.

ENRIQUE ARGINIEGA
Inspector provincial de veterinaria

cosecha fué Pontevedra, con 42.300.

En intensidad de producción, Logroño ocupa el primer lugar, acaso por su extensión regante, y el último Almería donde por causa de la falta de lluvias sólo se ha obtenido un promedio de 4,1 fanegas por hectárea.

Es digno de notarse que a pesar de ser el año de 1912 muy malo, por Andalucía este año ha empeorado la situación. Córdoba ocupaba, en proporción de cosecha, el número 3 en 1912, y ha descendido al número 10; Sevilla estaba la quinta y hoy pasa al lugar séptimo; y nos referimos a estas provincias por ser las de mayor rendimiento. En cambio Cádiz y Granada han mejorado de lugar.

Para Castilla tenemos a Valladolid en el sexto lugar en vez del diecisiete que ocupó hace un año. Burgos sigue la primera en la lista; Zamora salió del nueve al cuatro; Salamanca del catorce al tres; Palencia del diecinueve al catorce; Segovia del veinticuatro al veintiuno; Ávila del veintiseis al veintitrés, y Logroño del veintiuno al dieciocho.

León, sube igualmente del treinta y tres al veintinueve, mientras que Soria no cambia de lugar, y Santander disminuye del cuarenta y uno al cuarenta y seis.

La intensidad en nuestras provincias cambia asimismo: Valladolid, de 10,7 fanegas, llega a 16; León, 9,1 a 13,6; Palencia, de 1,1 a 17,2; Burgos, de 16,5 a 14,2; Zamora, de 14 a 17,2; Salamanca, de 12,4 a 19; Ávila, de 13 a 17,3; Segovia, de 11,9 a 15,7; Santander, baja de 12,9 a 10, y Logroño, pasa a ocupar el primer lugar con 37,7 en vez de 32,6 que sostuvo el año pasado en igual puesto.

Ya hemos dicho que, dentro de estas provincias, hay comarcas que casi no han cogido cosecha. Por consiguiente, los datos se refieren a la cifra media del conjunto.

CORREO MADRILEÑO

Madrid, 1.^o Enero.

Sr. Dr. de CULTURA AGRICOLA.

Soria.

Mi distinguido amigo: En Gobernación se reunieron los ministros, a las cinco y media de la tarde de ayer, para celebrar Consejo.

Manifestó el Sr. Dto que se ocupan de los asuntos de Marruecos y del despacho de expedientes diversos.

El ministro de Fomento anunció que daría cuenta de unos proyectos de decretos sobre servicios de puertos y faros y un expediente para establecer un depósito de carbón en Marruecos, y el de Gracia y Justicia dijo que llevaba expedientes de indultos reglamentarios.

También llevaba un expediente el ministro de Instrucción sobre competencia con el ramo de Guerra, acerca de la subasta del monte Urquiza, de San Sebastián, para excluir de ella el edificio de San Telmo, declarado monumento nacional.

La subasta se anunciará nuevamente, rebajándose la tasación.

El general Echagüe era portador de un expediente para alquilar el edificio de la Universidad, y el ministro de Hacienda dijo

que daría cuenta de la distribución de fondos del mes y de un expediente sobre fijación de capital, para el concepto de tributación de una Sociedad anónima.

Manifestó el ministro de Estado que habría a sus compañeros de la autorización concedida al delegado español en el Congreso de Estadística de Bruselas para firmar el convenio, y al consular español para que anuncie la concurrencia de España a la Exposición de Centroamérica del Pacífico.

Lunch, en Gobernación

El ministro de la Gobernación, para festejar la entrada y salida de año, obsequió esta madrugada con un espléndido «lunch» a los informadores políticos.

A la fiesta, animada y brillante, concursaron los Señores Pardo y Pachón, Cárdenas, Giray, Sáenz de Quejana y otros altos funcionarios de Gobernación.

El Sr. Sáenz Guerra hizo lo honroso con su amabilidad característica.

Despacho y Consejo aplazados

Hoy, por la festividad del día, no despacharán con el rey los ministros a quienes corresponde hacerlo.

Lo efectuarán mañana, y mañana también se celebrará el Consejo que semanalmente preside el rey.

La anarquía en Méjico

Despacho de Presidencia de Tíjerez: dan cuenta de estar librando un combate entre 500 federales y cuatro mil constitucionales desde ayer, siendo numerosos los muertos y heridos por ambas partes. Los rebeldes se han apoderado de las trincheras y creen caerá pronto en su poder la ciudad ocupada por el ejército.

El general rebelde Ortega ha manifestado que el combate se rinde la ciudad prima por armas a su jefe, y soldado caiga en su poder.

Preparando las elecciones

El Sr. Sáenz Guerra visitó el día 19 a la mañana al ministro Sr. González Basada y celebró con él una larga conferencia, que, a lo que parece, ha tenido por objeto tratar de algunas cuestiones de carácter electoral.

El propio ministro recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, y les dijo que estaba desautorizada de nuevo la candidatura del Sr. Ceballos Teijeiro, que había proseguido su presentación con carácter mixto y con evidencia por el distrito de Navalcarnero.

Añadió que es decisión del Gobierno no presentar por dicho distrito candidato alguno frente al señor García Prieto.

Refiriéndose luego a la información que publica un colega de la mañana respecto a dificultades que encuentra el Gobierno y al recelo muy extendido de que no cuente con el decreto de disolución de Cortes, declaró el citado ministro que este Gobierno tiene por norma no contestar más que con hechos a la campaña que se hace contra él, y los hechos demostrarán que es totalmente incorrecto todo lo que respecta a este asunto y en tal sentido se afirma hoy.

Noticias de Marruecos

De Melilla comunicó el comandante general que sigue el fuerte temporal de Poniente, dificultando extraordinariamente el servicio de correos y posiciones.

En el Peñón de Ifach y en el resto del territorio, reina completa tranquilidad.

En Larache, el comandante general le dice al ministro de la Guerra, que según consta, las diligencias de éste se oponen a que se tolle la libertad de Beni-Arosa ha acordado someter-

se, volviendo la expedición al Río Suárez y amenazándole.

Se ha efectuado envío de convoyes a diferentes puntos sin novedad alguna.

El Banco de España.

Ayer celebró el Consejo del Banco de España sesión extraordinaria, y acordó destinar 2.500.000 pesetas al quinto de la moneda para la adquisición de oro para las reservas del mencionado establecimiento.

También se acordó destinar una cantidad a la caja pensiones de sus empleados, rebajar la valoración de los inmuebles y amortizar varios canones.

Los presupuestos de 1914

En la Gaceta de ayer, se publicó el decreto prorrogando para el año actual los presupuestos que hizo efectivo en 1913.

La citada disposición dice así:

«Artículo 1.^o En el año 1914, mientras otra cosa no disponga una en, seguirán los presupuestos generales del Estado de 1913 aprobados por la ley de 24 de Diciembre de 1912, con los aumentos que exige el cumplimiento de los compromisos y contrata de financiación de los créditos que se refieren a servicios realizados.

A 2.^o Se aprueba el adjunto estado de modificación de crédito, formado para cumplimiento del artículo anterior, que representa una liquidación de los créditos disponibles para 1914 de pesos setenta millones 143.837,88; en virtud quedan fijadas las de las obligaciones del próximo año, en la suma de un billón 139.593.023,99 pesos, cuya distribución por secciones, capítulo y artículos se expresa en el correspondiente resumen, que también se prueba.»

Incorporación de reclutas

Se ha dispuesto que la incorporación de reclutas a las unidades que componen el ejército de operaciones en el Norte de Marruecos se haga con arreglo a las instrucciones siguientes.

Primera. El embarco se verificará en los puertos, días del mes de Enero próximo y vapore de la Compañía Valencia de Correos de África que se detallan a continuación:

Para Melilla: Embarcarán en Málaga los días 16 a 25 los reclutas de la primera, segunda, sexta, séptima y octava regiones; en Almería, el 19; en Valencia, el 16 a 21, y en Cartagena, el 22, los reclutas de la tercera y quinta regiones, y el 16 en Barcelona, los de la cuarta.

Para Ceuta: En Algeciras embarcarán los días 17 al 23 los reclutas de las primeras, segundas, sextas, séptimas y octavas regiones; en Valencia y Cartagena, los días 17, 21 y 22, embarcarán los de la tercera y quinta regiones, y el 16 en Barcelona, los de la cuarta.

Para Larache: Embarcarán en Cádiz los reclutas de la primera, segunda, sexta, séptima y octava regiones en el vapor Canalejas, los días de Correos; en Barcelona embarcarán los de la cuarta, región el día 16 y en Valencia, los días 17 y 21, los de las quinta y tercera regiones.

Al llegar el vapor Benlliure a Ceuta radiografiará su capitán a Larache preguntando por el estado de la barra, y si el estado de ésta impide a dicho buque el poder efectuar la operación de desembarco en Larache de los reclutas con destino a este puerto, los conducirá al de Cádiz, para que desde allí puedan ser transportados en el Canalejas.

Segunda. La marcha de los reclutas desde las Cájulas al puerto de embarque la dispondrá lo capitán general respectivo, procurando legendar el puerto a la hora conveniente para embarcar sin necesidad de permanecer en él, a ser posible, por éste de acuerdo con el capitán general de la región a que corresponda el repartido Puerto y con los de las regiones que tengan que atravesar, para el suministro de ancho y demás detalles de marcha.

Tercera. Los individuos de todas las regiones que no hubieren quedado engañados o por cualquier otra causa no podrán embarcar en los días y puertos señalados, lo efectuarán: en el de Málaga, los que vayan a Melilla; en el de Algeciras, los que marchen a Ceuta, y en el de Cádiz, los de Larache.

Cuarta. Los capitanes generales cuidarán de que las partidas de reclutas, al mar harán los puertos de embarque, siguiendo el viaje por ferrocarril, con las mayores garantías de orden cumplido por oficiales y clérigos, y las de las regiones segunda, tercera y cuarta harán lo mismo por lo que refiere al viaje por marítima.

Quinta. Los fieles y clérigos de tropa que conduzcan dichas partidas viajarán por cuenta del Estado y disfrutarán de las indemnizaciones y regímenes tarifas.

6.^o Para alimentación a bordo de los reclutas que embarquen en los puertos de Barcelona, Valencia y Cartagena se pondrá de acuerdo los capitanes generales respectivos en el de la tercera región, quien se hará su vez con la ciada Compañía naviera, en gastos el exceso sobre el haber del recluta al capítulo II, art. 7.^o del presupuesto de Guerra vigente.

7.^o Los capitanes generales de la segunda, tercera y cuarta regiones comunicarán a este ministerio, a su comandante general de Marruecos y al comandante general del puerto de Melilla la ayuda de expedicionarios de los puertos y de su región, con indicación del número y procedencia de que arriban a su puerto, pudiendo, por la urgencia del caso el capitán general de la segunda regímen de agente en servicio en los gobernados militares de Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz.

Sexto. Oficio.

EL CORRESPONSAL

Cooperativa de abonos

El empleo de los abonos minerales se está generalizando en la Península de tal manera, que están siendo en todos los años nuevas fábricas, las más acreditadas, con dificación propia y viabilidad que resalta.

Para los modeños agricultores de ese distrito, muy graves la solución al factoría del problema de los abonos.

Desconocen las condiciones del suelo en que trabajan, porque nunca las midieron analizar, y no saben las exigencias de las plantas que cultivan, factores ambos de interés capital para poder emplear los abonos con acierto y recoger de estos gastos, por el mayor rendimiento de la cosecha, los beneficios que en buenas regímenes culturales, hay derecho a esperar.

Los Sindicatos agrícolas son los llamados a remediar estas contrariedades, porque pueden costear personal técnico que analice las tierras y establecer las condiciones del clima y las conveniencias que ofrece cada cultivo.

La mala fa de algunos, expulsando de abonos ha sido la causa de que la población rural se halle en engaño en lo referente al empleo de los abonos minerales.

Hay, dirigiéndose a las fábricas, no hay el peligro de que se repitan las catástrofes realizadas por el intermedio, que vendieron como abonos

CULTURA AGRICOLA

Único periódico de agricultura que se publica en Soria.

Análisis de tierras, gratuitos para sus suscriptores.

Consultas agrícolas gratis.

Regalo de semillas seleccionadas.

SUSCRIPCION: CINCO PESETAS AL AÑO.

Todo el que facilite CINCO suscripciones, tiene derecho a una más o a su importe.

Administración: Plaza Mayor, 14, Soria.

«Algo sobre nuestro régimen arancelario.»

)—(

Ayer se posessionaron de sus cargos el nuevo Alcalde y Concejales de esta capital.

)—(

Llevamos uno días de frío implacable a consecuencia de las fuertes heladas que se suceden.

Con este motivo y aun cuando por ahora no se notan sus efectos, los sembrados se perjudican notablemente.

)—(

Con motivo de la festividad de ayer se celebró el mercado ordinario de esta ciudad el miércoles último.

La concurrencia a dicho mercado fué bastante escasa y por lo tanto los precios de los cereales no sufrieron alteración.

)—(

Candidatos.—Se dan como seguros para las próximas elecciones de Diputados a Cortes los candidatos don Luis Marichalar, Arenal, Díaz Agero y D. Julián Muñoz.

Aun no asomos...

)—(

Advertimos a los dueños de establecimientos industriales y de comercio de esta localidad y de toda la provincia, que cumpliendo órdenes emanadas de la Superioridad, el Sr. Ingeniero Fiel Contraste se verá obligado a recoger y denunciar todas las pesas y medidas de cualquier clase que uses distintas de las del sistema métrico decimal vigente.

Al propio tiempo se hace saber que se ha publicado por el Gobierno civil y Alcaldía de esta ciudad la circular y bando respectivo, anunciando la comprobación de todos los instrumentos de pesar y medir, en las operaciones efectuadas en esta ciudad, en la oficina correspondiente durante los días del 2 al 6, ambos inclusive, del mes actual.

)—(

D. Robustiano Fernández, representante en Calatayud de la Compañía Canadiense, se ha dirigido al señor Gobernador civil de esta provincia y al Sr. Alcalde de Almazán manifestándoles que aquella empresa necesita trabajadores para Lérida y que ganarán de 2'50 a 3 peetas diarias.

)—(

Material bacteriológico.—La Asociación general de Ganaderos, convencida de que difunde una causa justa, ha tomado el acuerdo de solicitar

citar de las Cortes; cuando éstas se abran, el correspondiente auxilio para adquirir el material preciso, a fin de que, en diez o doce provincias, por ahora, se establezca un laboratorio para que los inspectores de higiene pecuaria puedan practicar los análisis necesarios. Este es un servicio urgentísimo y de verdadera importancia para la ganadería nacional.

En la Corporación se aprecia a diario la necesidad de que los inspectores tengan medios para diagnosticar con urgencia las enfermedades de nuestros ganados.

Hoy, los ganaderos, veterinarios e inspectores, tratándose de enfermedades de dudoso diagnóstico, tienen que enviar los productos para sus análisis, a Madrid, y, o llegan descompuestos, o se pierden varios días que, cuando existe una epidemia en una ganadería, representan para el dueño la pérdida de muchas pesetas.

El presupuesto de gastos está ya hecho, y el año, como antes decimos, se presentará a las Cortes al pronto como éstas reanuden sus trámites.

)—(

En vista de la mala cosecha de patatas obtenida en el mediodía de Francia, se solicita la importación de este alimento de España para el mercado de Toulouse.

)—(

La Cámara Agrícola oficial de Tarragona proyecta abrir un concurso para la adquisición de abono compuesto, primeras materias, sulfatos, azufre, etc.

)—(

La fiesta de los Reyes.—La venta de los objetos de uso a nuestro estimado colega El Porvenir Castellano con destino a obsequiar con el

producto de la venta a los niños pobres de Soria, en el día de Reyes, no pudo celebrarse el domingo último, según se tiene anunciado.

Las causas de la suspensión no han podido ser, a nuestro juicio, más fútiles ni falta de razón.

Unos cuantos comerciantes que no consintieron la venta de los objetos porque les quitarían la venta de los que tenían en sus establecimientos.

Eso no obsta para que se haga alarde de caridad en todas partes... con buenas palabras.

)—(

D. Enrique Polo de Lara, Gobernador civil que fué de esta provincia, ha escrito en *El Liberal* de Sevilla del día 26 de Diciembre último un hermoso artículo en el que hace una descripción de nuestra capital y un gran elogio de todos los sorianos.

Aun cuando solo se trate de un acto de justicia lo que el Sr. Polo nos quiere hacer, no podemos menos de manifestarle nuestra profunda gratitud.

Estamos tan faltos de justicia y tan olvidados los sorianos...

)—(

Creése que el Sr. Duque de Medina no aspirará a ser reelegido Diputado por el partido de Agreda en las futuras elecciones.

)—(

El emisario agrónomo de Navarra, D. Nicolás García de los Salmenes, ha logrado que el jefe de Fomento de Tolosa le ceda gratuitamente una grasa cantidad de cierto producto químico, que ha dado resultados asombrosos en la curación de las enfermedades que atacan al olivo y a toda clase de arbollado.

Esa cantidad de producto vale lo menos 7 000 pesetas.

Si no es V suscriptor y desea suscribirse a CULTURA AGRICOLA, sírvase devolver firmado y en sobre con un cuarto de céntimo el adjunto

Boletín de suscripción

D.

de _____ se suscribe por _____
meses al semanario CULTURA AGRICOLA, cuyo importe de
las abonara por _____ de _____ de 191_____

El suscriptor,

muy ricos en sustancias fertilizantes tierras de ningún valor.
La gran economía en el empleo de los abonos minerales se encuentra presidiendo de los mal llamados completos, y utilizando en cada una de las primeras materias que los terrenos, el clima y las plantas precisan.

Hay que rechazar, por absurda, la creencia de que los abonos minerales sólo son aplicables a determinados terrenos.

En estas empresas, las fórmulas fijas para el cultivo de cada planta son una verdadera quimera por lo mismo que han de aplicarse a tierras de composición muy diversa.

Afortunadamente, el movimiento cooperativista agrícola marcha en España por muy buenos caminos y estamos en la hora oportuna para estudiar cómo se puede pasar de las Cooperativas de consumo a las de producción.

Los Sindicatos agrícolas hacen pedido a las fábricas de abonos, que representan muchas cientos de empresas, y la federación de dichos organismos puede utilizarse para fundar una fábrica cooperativa de abonos.

Por el medio las necesidades de las Asociaciones agrícolas serían satisfechas con la precisa anticipación atendidas sin la menor demora, y en cuanto a los precios, dicho se estima, que quedarían siempre muy por debajo de las cotizaciones del mercado.

Hay que pensar en que la población agrícola se beneficie con las utilidades que hoy quedan en manos de intermediarios.

Abaratando los gastos y mejorando los productos, el agricultor español podrá concurrir al mercado mundial a ostentar la competencia de las naciones que tienen cultivos análogos a los de la Península.

La agricultura es ardua, y su felicitación depende de que tengan la iniciativa hombres de competencia y buena fe.

RIVAS MORENO

Desmintiendo errores

(Conclusión)

En el escrito anterior prometí continuar desmintiendo los errores del artículo «Los Sindicatos y el comercio» y a ello me apresuro por dos razones: Primera, para que el autor del artículo citado vea el error de sus juicios y segunda, para que el público no pueda juzgarlos equivocadamente.

En el último párrafo copiado en mi trabajo anterior y que quedó por comentar, si que el articulista se ha mostrado andaluz. ¡Me echo San Mambré, como diría Tardío, qué de generación!

El trabajo abrumador se redujo a escribir algunas cartas a fabricantes y almacenistas, consultando precios y condiciones de los artículos de consumo y tengo las correspondientes cartas de pedido. Recibido que fuese ésto, inmediatamente se procedió a la quitativa distribución con arreglo a la papeleta-pedido que cada uno extendió y firmó de antemano. La distribución se hizo en casa del Presidente, por la Junta directiva porque al constituirse la Sociedad se acordó que hasta que el Sindicato contara con local propio (y ya lo tiene) su domicilio social, sea la casa habitación del Presidente. Y conste que el aceite se trajo en pieles, que no se formó ninguncharco, ni pantano, ni laguna donde poder naufragar y que aun cuando hubiese formado, soy ducho en la situación, y que el barco lo como todos los artículos, se los llevó cada so-

cio a su casa para evitar accidentes, aplastamientos.

«¡Lástima de inteligencia y de buena voluntad invertidas—dice en tan fútil esfuerzo!»

La inteligencia y el esfuerzo, tal vez sean fútils; en cuanto a la voluntad a prueba de bomba. Y lástima grande es que el articulista se haya dejado seducir en este ocasión por mercachifles; pues, no ignorará que en los pueblos, villas y ciudades, hay egoistas que odian todo progreso, que odian a particulares, corporaciones, sociedades, etc., y uno de estos individuos, revestido de altruista y humanitario, ha ido a él con mensajes propios de mujercitas.

En cuanto al párrafo que dice: «Dónde el comercio se ejerce inmóvilmente...», conforme con el articulista. Pero, ¿quién me negará que si el comerciante vecino nos da los garbanzos, por ejemplo, duros, agujereados y más caros que los demás, los compramos en la tienda de la otra calle, o en la de otra población si es preciso?

«Admito capita —prosigue— otorgando el inteérnito corriente en el mercado; lo distribuye para que a los asociados les proporcione mayor beneficio y siempre al objeto de crear riqueza, en modo alguno para satisfacer caprichos, para artificios de consumo, ni para jolgorio o lujo.»

En esta tierra mísera, los caprichos son escasos. Los económicos: habitantes se sujetan muy bien al medio en que viven... Mas ya nota, amigo lector, que me dice: «y los jolgorios? No te impacientes, que voy a satisfacer tu curiosidad.

Hallábanse un día varios socios quitando escombros en la ca a que ya sabes ha construido este Sindicato, cuando acertó a llamar un gato gordo y grande como un zorro. El tal miciofín pertenecía a uno de los socios presentes. Otros varios de buen humor, sintieron deseos de verlo en una sartén e hicieron proposiciones de venta al amo del felino. Se juntó, por fin, la oferta con la demanda y quedó ajustado el gato en dos pesetas. Se hizo presente que el que quisiera comer gato acudiera por la noche a casa del Presidente, y así se efectuó. Y en santa paz y fraternidad celebróse el banquete, escuchando por todo gasto a cincuenta céntimos de peseta por barba.

¿Y a esto llaman gastar el dinero en jolgorio?

Merecía el mercachifle que le habiesen dado un pato en el morro cuando fué al articulista de «Los Sindicatos y el comercio» con semejante pastel—anque el tal mercachifle lo aderezaría bien, porque para eso sí tienen gracia los alcachofas.

Mas como al publicar éstas líneas lo que me proponía era el que los lectores supieran la verdad toda, a fin de que no se nos atribuyera equívoco proceder; persuadir al escritor del mencionado artículo de que había sido engañado al informarle, y dar un fuerte varapalo al mercachifle queda cumplida mi misión, no sin antes pedirles mil perdones a los señores Director y Administrador de CULTURA AGRICOLA, que han tenido la atención de publicar estas mal compuestas líneas y a los lectores que me hayan leído.

LORENZO MATA.
Presidente del Sindicato.
San Andrés de Almarza, 23-12-1912.

Noticias

Nuestro distinguido amigo don Angelio González de Gregorio, dirá esta noche una conferencia en el «Círculo de la Amistad» habiendo elegido el tema siguiente:

CULTURA AGRICOLA

Periódico semanal dedicado a la instrucción y defensa del labrador

Único destinado exclusivamente a estas cuestiones en la provincia

INDISPENSABLE A LOS LABRADORES

SUSCRIPCION PARA ESPAÑA: AL AÑO CINCO PESETAS

Los pagos se admiten adelantados, pero no se exigen más que por trimestres vencidos.

IMPORTANTISIMO

Como prueba de que el lema de CULTURA AGRICOLA es "todo para el agricultor y por el agricultor", ofrece a sus lectores el análisis gratuito de tierras que se llevará a cabo por un importante laboratorio de Madrid, para lo cual bastará con que se nos envíen las muestras acompañadas del siguiente boletín:

TARIFAS

ANUNCIOS: Cada línea del cuerpo 8, en 3.^a plana, abonará 0,10 pesetas.

NOTICIAS: Cada línea 0,50 pesetas.

REMITIDOS, comunicados, informaciones y esquelas de funeral, a precios convencionales.

Todo suscriptor tendrá derecho, por una sola vez, a la inserción gratuita de un anuncio que no exceda de tres líneas.

Todo anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por cada inserción. (Ley de 14 de Octubre 1896).

El suscriptor D. _____ del pueblo de _____ remite al señor administrador de CULTURA AGRICOLA un saquito de tierra, peso **cien gramos**, de una finca que desea sembrar de _____ de cabida _____ yugadas _____ cuartas _____ varas, en la que se ha recolectado últimamente _____, y se abonó con _____ para que me remita la correspondiente fórmula.

El suscriptor,

IMPORTANTES REGALOS A NUESTROS LECTORES

Suscripciones.

Las suscripciones se harán por lo menos por seis meses.

El pago puede verificarse por adelantado o por trimestres vencidos.

Los suscriptores tienen derecho a consultas gratuitas, acompañando un sello de 0,15 pesetas para las que deben contestarse por carta.

Los suscriptores tienen derecho, previo envío del adjunto boletín, a la petición de fórmulas de abono.

Todo suscriptor por año recibirá, en la época oportuna, un Almanaque agrícola.

También participará de los sorteos que se organicen.

"La Mutual Vascongada"

Sociedad Española Popular de Ahorro y Previsión, domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

AutORIZADA legalmente con fecha 26 de diciembre de 1911.

Esta Sociedad tiene constituida la fianza o el Depósito de garantía que exige la Ley, funciona bajo la inspección del Estado Español y de acuerdo con los preceptos de la Ley de Seguros de 14 de mayo 1908.

Consejero delegado

D. ALBERTO SOTOS Y BATALLER

El objeto de la Mutual Vascongada es fomentar el ahorro y la previsión, facilitando a sus asociados el medio de poder constituir un capital para hacer frente a las contingencias de la vida.

Teniendo por base la mutualidad, se consigue, sin riesgo para el capital que se deposita, obtener un interés acumulado al mismo, superior al que puede adquirirse en otras combinaciones de simple ahorro.

Sub-Director en Soria y su provincia D. Fermín Jodra de Miguel, Plaza Aguirre, número 1.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

TRIGUERA PITAGORICA

Indispensable a todo labrador para la venta de trigo.

PRECIO: 20 CENTIMOS

De venta en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, y en el domicilio del autor, Aliud.

IMPRENTA

DE

FERMIN JODRA

SORIA.—PLAZA MAYOR, 14

ESPECIALIDAD
en trabajos tipográficos a
dos tintas. Tarjetas visita,
cartas, recibos, talonarios,
facturas, oficios, volantes,
besalamanos, esquelas fu-
neral, recordatorios, parti-

ciones de nacimiento
y enlace. Trabajos comer-
ciales, notas de pedido, lis-
tines, registros de teléfonos,
abonares, etiquetas de en-
vío, id. para farmacias, en
volturas para chocolates.

Bolsas de papel de todas clases y tamaños para Confiterías,
Farmacias y Ultramarinos.

ENCUADERNACION

DE

MANUEL GUZMAN

FERIAL, 8.—SORIA

Trabajos de gran lujo

Dorado en cintas de seda

Barnizado de mapas

Precios sin competencia, confección sólida y esmerada, ade-
más de su prontitud de siempre acreditada.

"EUREKA,"

Máquinas esquiladoras para mulos y caballos.

para ovejas.

Máquinas para blanquear.

CAJAS de Seguridad,

Registro.

Servicio químico de incendios que apaga hasta el
fuego producido por aceite, petróleo, aguardiente,
bencina, alquitrán, etc.

Dirigirse al representante exclusivo para esta pro-
vincia: D. Félix Calavia García, Aliud (Soria).

El mejor alimento para el ganado

PULPA DESECADA — PULPA MELASADA

Pienso totalmente digestible y nutritivo que da
mayores energías y resistencia para el tiro; duplica
el aumento de peso y aumenta la producción de leche.
Todo ganado lo come con avidez.

Pulpa desecada, 125 pesetas tonelada; fd. fd. 5 pesetas
saco de 40 kilos.

Pulpa melasada, 140 pesetas tonelada; fd. fd. 7 pesetas
saco de 50 kilos.

RACIONES DIARIAS

Buey de labor, 3 kg; Buey de engorde, 4; Vaca lechera,
5; Caballo, 2; Cerdo de 8 a 10 arrobas, 0'600; Lanar en
gordo, 0'500; Oveja paridera, 0'250.

Para más detalles y compras de mayores parti-
das dirigirse a

FRANCISCO ZABALO AGUILERA

Marcial, 6.—CALATAYUD